

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CIVISMO
ÁREA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

		HOMOCLAVE	DBS - 19
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Taller de pintura en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz".			
DESCRIPCIÓN			
Este servicio va dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años y consiste en expresar a través de la imaginación el gusto por el arte, haciendo uso de pinceles, lápices y pinturas, plasmando su talento en cuadros y lienzos. Este taller es impartido por personal capacitado en esta disciplina.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Páginas 145, 146 y 147 del Manual de Procedimientos, Quinta Edición, año 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir directamente a la Biblioteca Pública "Santiago Velasco Ruiz" a solicitar la inscripción del menor.	Se puede marcar al número 712 122 59 20 para solicitar informes de los requisitos, días en los que se imparte el taller y cualquier duda que pueda surgir.	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando exista interés de los padres de familia en integrar a sus hijos (as) al taller de pintura en la biblioteca.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves. Requisitos: - Presentarse con libreta y lápiz. - Conforme avanza el curso se les pedirá el material necesario. Edad mínima de 6 años.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos, Quinta Edición, año 2022. pág. 145-147.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	

- 1.- Presentarse en la Biblioteca Pública Profr. Santiago Velasco Ruiz y solicitar el taller o servicio deseado e inscribirse.
- 2.- Realizar registro de asistencia al curso.
- 3.- Se acude al curso a partir de la fecha indicada, con los materiales solicitados.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	25 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			89 días.		
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Presentarse físicamente en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal. Av. Roberto Barrios S/N Col. Las Fuentes. Tel. 712 124 6050.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

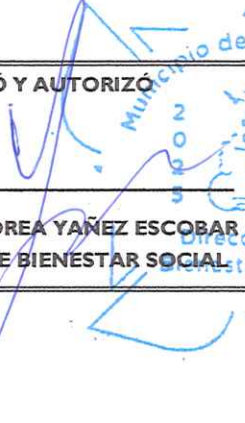
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social				Coordinación de Educación y Cívismo.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Carlos Alberto Dircio Solis.					
CALLE	Avenida José María Morelos y Pavón			NO. EXT.	6	NO. INT.	S/N
COLONIA	Centro			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122 5920			N/A	educaciónatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	Biblioteca Pública " Profr. Santiago Velasco Ruiz"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Nancy Nayeli Velasco Meza					
CALLE	Avenida José María Morelos y Pavón			NO. EXT.	6	NO. INT.	N/A
COLONIA	Centro			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	12 25920			N/A	bibliotecas.atlacomulco@gmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE		Atlacomulco.					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Dónde se dan los talleres cuáles son los horarios?
RESPUESTA	En la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es la edad mínima para cursar el taller?
RESPUESTA	Tener 6 años cumplidos.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué duración tiene el taller?
RESPUESTA	Diez meses.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	



Municipio de
Atlacomulco



RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 MTRA. SARAIT VALENCIA HINOJOSA TITULAR DEL ÁREA DE BIBLIOTECAS	 LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	OCTUBRE 2025